

TRAMITES GANADEROS

5. CANCELACIÓN DE PATENTE POR CAMBIO DE MUNICIPIO

- Escrito solicitando la cancelación de la patente
- INE o pasaporte vigente del titular
- Copia de la credencial agroalimentaria
- Copia de la cartulina de registro de fierros
- Carta de renuncia a la Asociación Ganadera Local Actual
- Carta de aceptación a la Asociación Ganadera Local del municipio que corresponda

TRAMITES GANADEROS

- Acreditación del predio en el nuevo municipio puede ser una de los siguientes:
 - Escrituro público,
 - Certificado parcelario,
 - Acta dura,
 - Contrato de arrendamiento, comodato o compraventa (deben ser certificados por el Ayuntamiento o Notario Público y acompañados por la acreditación de la propiedad original y las identificaciones de las partes) vigencia mínima de 5 años

TRAMITES GANADEROS

- Resolución judicial de herencia o legado, dominio o posesión
- Constancia de autoridad competente (ejido o notario publico)
- Actualización de PGN (Padrón Ganadero Nacional) UPP y/o PSG
- Carta de la asociación ganadera local avalando la actividad
- Credencial de ganadero anterior o vencida